



85

REPÚBLICA ESPAÑOLA

El Gobierno de la República en Exilio considera llegado el momento de hacer público el siguiente escrito que con carácter reservado ha procurado llegase durante los pasados meses a conocimiento de diversas Cancillerías y altas personalidades políticas del mundo occidental.

Deplora que sus leales advertencias no hayan recibido la atención que, a su juicio, merecen, y declina la responsabilidad de los acontecimientos que en lo sucesivo puedan producirse en España y que este Gobierno ha procurado y seguirá procurando evitar aun a riesgo de no ser escuchado, propugnando la reconciliación nacional y la consulta electoral libre y sincera como método para restablecer las libertades democráticas y consolidar la convivencia pacífica entre todos los ciudadanos y pueblos de España.

París, 1 de enero de 1960.

El Presidente del Gobierno,
FELIX GORDON ORDAS

El Vicepresidente y Ministro de
Estado y Relaciones Internacionales,
FERNANDO VALERA

El Gobierno de la República Española en Exilio tiene el honor de dirigirse, con carácter discreto y reservado, a los Gobiernos de las naciones occidentales, creyendo cumplir así un deber de lealtad para con el mundo libre, a cuya zona estratégica considera que España pertenece por imperativos históricos, políticos y económicos, rogando y esperando que se preste atención al presente informe:

El desarrollo de los acontecimientos en España, confirmando las previsiones de este Gobierno, pone de relieve la imposibilidad de consolidar con carácter estable y permanente el régimen del general Franco, régimen que se halla en período de desintegración. Cualquier observador im-

parcial que se ponga en contacto con las diversas capas de la sociedad española, puede comprobar la casi unánime hostilidad de todas ellas al Jefe del Estado y a su sistema político. Esta situación es tan evidente que las propias clases sociales —minoritarias, aunque poderosas— que han venido sosteniendo al régimen, se preocupan hoy más bien de buscarle una solución aceptable para ellas. No considera, pues, necesario, este Gobierno apoyar con datos y documentos un hecho de tal manera evidente que no puede haber escapado al conocimiento de los servicios informativos de los Estados extranjeros.

Planteado hoy el problema de la substitución del régimen franquista, por haberse demostrado ya en la práctica su incapacidad intrínseca de evolución, preocupa especialmente al Gobierno de la República que ese inevitable proceso de sucesión se realice de manera que no desencadene una nueva agitación revolucionaria en el interior del país, con posibles repercusiones en el equilibrio internacional, y a tal efecto se permite recordar los términos del Memorándum que en 1956 elevó el Jefe del Gobierno, Sr. Gordón Ordás, a las Naciones Unidas y del que se dió conocimiento verbal o escrito a todos los Gobiernos democráticos.

Tres posibles soluciones se presentan hoy al grave problema de la substitución del régimen vigente en España, de cuya acertada elección depende que la transición pueda realizarse de manera ordenada y conveniente: a) La restauración de la Monarquía; b) la implantación de un régimen totalitario de signo contrario al actual, y c) la instauración por procedimientos democráticos de un sistema liberal y constitucional, cuya forma definitiva será, a nuestro juicio, republicana, por ser ésta la voluntad inmensamente mayoritaria del pueblo español.

A) **La restauración de la Monarquía:** Este Gobierno llama la atención sobre los riesgos de un

ID00785

intento de restauración, o instauración, previa a una consulta electoral libre, de una Monarquía que, por razón de su origen, habría de ser absoluta, y no constitucional y democrática. Esta maniobra representaría prácticamente la continuación del propio régimen que se pretendería substituir y heredaría sus responsabilidades, con menores elementos de coerción para contener la hostilidad creciente de la opinión pública. Una Monarquía impuesta al pueblo español, además de ser una injusticia que España no merece, no resolvería la crisis de poder planteada, ni satisfaría las condiciones mínimas para el encuadramiento del país en un mundo libre que permanezca fiel a sus principios esenciales. Los propios monárquicos constitucionales se percatan de que, para que la Monarquía fuera una solución viable, habría de ser constitucional y democrática, lo que sólo sería posible a condición de que las fuerzas republicanas la sostuvieran. Reiteradamente estas fuerzas republicanas y el propio Gobierno Republicano en Exilio han sido requeridos para facilitar esta solución; requerimiento inaceptable por razón de principio, por respeto a la dignidad del pueblo español y aun por razones prácticas de eficacia, pues que una concesión de tal linaje enajenaría a las fuerzas republicanas la adhesión de los amplios sectores de la opinión pública que les asisten, en beneficio, naturalmente, de los extremismos políticos y sociales. En efecto, si se reconoce que sin el concurso de la opinión republicana no se puede sostener un régimen constitucional estable, ¿no parece lógico y razonable que se facilite a España la ocasión de expresar en elecciones libres la forma de gobierno por la que desea ser gobernada? En todo caso, la lógica, la moral y el interés del país no permiten, ni que los monárquicos faciliten la restauración de una República, ni que los republicanos apoyen la restauración de una Monarquía. En cambio, bien se puede exigir a unos y a otros, en nombre del deber patriótico y del respeto a la nación que todos acaten el resultado de una consulta libre y sincera a la voluntad del país.

B) Implantación de un régimen democrático-popular: Las posibilidades de que un derrumbamiento del régimen franquista ceda el sitio al ensayo de un régimen totalitario de signo contrario han aumentado peligrosamente en el decurso de los últimos años, y ello en razón de tres hechos: la prolongación de la dictadura, la complicidad del llamado mundo libre en esta prolongación y la eficaz y constante acción comunista sobre España. El Gobierno de la República Española en Exilio cree que todavía se está a tiempo de remediar los daños causados, si se toma conciencia de la existencia del peligro y se aplica urgentemente el remedio. Este Gobierno se permite llamar la atención de los demás Gobiernos occidentales sobre el riesgo que ellos mismos están incubando, por acción o por omisión. Aunque no consiguiera otra cosa, este Gobierno estará el día de mañana libre de todo reproche de no haber hecho a tiempo cuanto estaba a su alcance para prevenir y remediar la catástrofe.

Desde hace muchos años, el pueblo español no puede escuchar otras voces que las de las propagandas e informaciones totalitarias, sean de signo franquista o comunista, coincidentes ambas en la afirmación de que el comunismo es la sola alternativa posible a la tiranía del general Franco o a su sucesión impuesta. Más de veinte emisiones, procedentes de las radios comunistas, se dirigen diariamente en tal sentido a los españoles, adoptando los símbolos, los himnos y el prestigio de la República. La política internacional llamada realista, al contribuir a la prolongación de la experiencia fascista, con ayudas morales y materiales, tales como el Concordato y el Acuerdo sobre las Bases Americanas en España, ha venido confirmando, por otra parte, con argumentos incontrovertibles, los **slogans** de la propaganda comunista, hasta conseguir que a los ojos de muchos españoles, el mundo libre se identifique con la dictadura que les oprime. En contraste con esta acción constante y eficaz, el Gobierno de la República en Exilio y los partidos y sindicatos de signo liberal y democrático, carecen de medios y de oportunidades para contrarrestar esa sistemática acción totalitaria, y para presentar y defender ante la opinión española la tercera solución posible de un régimen de libertades, como las que disfrutaban los demás pueblos occidentales, que es la solución más conveniente a los intereses y aspiraciones del pueblo español.

Este Gobierno Republicano en Exilio no alcanza a comprender que el mundo occidental no se dé cuenta de la peligrosa anomalía de que durante casi veinte años la opinión pública española no haya tenido otra información e interpretación del movimiento político del mundo que la procedente de fuentes totalitarias, de derecha o de izquierda. Por otra parte, el hecho de que al cabo de tantos años de estar sometido a esa tendenciosa información política, el pueblo español siga en su mayoría inmune a las ideologías fascista y comunista, debiera ser una prueba para todo espíritu imparcial de la inclinación natural de los españoles a las formas democráticas y liberales, tal como se practican en Occidente.

C) Restauración de una Democracia libre: Una serie de hechos y testimonios del mayor relieve prueban a diario que la transición a un sistema de libertades democráticas, cuya forma definitiva sería, a nuestro juicio, la República, es la única solución a la crisis española que puede, a la vez, dar satisfacción a la voluntad popular y asegurar el encuadramiento de España en el mundo libre, es decir, un mundo organizado para mantener las libertades de la persona humana, la independencia de los pueblos y la paz universal.

En efecto, donde y cuando quiera que el Gobierno de la República ha podido tantear los estados latentes de opinión de los españoles, ha comprobado la arrolladora adhesión de éstos al régimen republicano, sin otras desviaciones posibles que las antes aludidas y explicadas hacia un comunismo, más bien mítico que doctrinal, que nosotros hemos titulado «Comunismo de la desesperación». Recientemente, por ejemplo, al caer la dictadura de Pérez Jiménez, en Venezuela, los españoles allí residentes, refugiados o no, se reorganizaron inmediatamente, fundando la Casa de España y su primer acuerdo adoptado por unanimidad fué para expresar su lealtad a la República Española y su adhesión al Gobierno de la misma en el exilio.

Durante el pasado mes de marzo tuvo lugar en Buenos Aires una asamblea de las numerosas asociaciones de gallegos residentes en la República Argentina, en número aproximado de 300.000, la mayoría de ellos no refugiados políticos, adoptándose por unanimidad un acuerdo de adhesión a la República y a su Gobierno.

Con ocasión del 14 de Abril, en el mundo entero se han celebrado centenares de reuniones en que millares de españoles dispersos por el mundo se congregaron para oír el Mensaje del Presidente interino de la República, D. Diego Martínez Barrio, mensaje grabado en discos y en cintas magnetofónicas. En Bruselas y Lieja, uno de nuestros Ministros destacado al efecto, tuvo la oportunidad de hablar a un numeroso auditorio de obreros españoles, recientemente venidos de España para trabajar por temporada en las minas y construcciones, escuchando las más entusiastas manifestaciones de adhesión a la República y a su Gobierno. Los servicios informativos de cualquier gobierno extranjero, a poco libres que estén sus informadores del prejuicio antirrepublicano, pueden comprobar fácilmente este evidéntísimo estado latente de la opinión pública que no desaprovecha ocasión para manifestarse. Más aún, el hecho de haber podido subsistir durante veinte años de destierro el Gobierno de la República y las organizaciones políticas y sindicales de los refugiados españoles, en medio de la casi universal desasistencia y contra la hostilidad de las más poderosas cancillerías de oriente y occidente, constituye por sí solo una prueba fehaciente de la vitalidad inextinguible del movimiento republicano español.

Estos hechos nos permiten afirmar, dispuestos a aceptar las responsabilidades históricas que se derivan de nuestra afirmación, que si el mundo occidental prestara al Gobierno de la República y a las fuerzas políticas y sindicales de signo republicano, el concurso que hasta ahora se les ha negado para realizar una labor de información cerca del pueblo español, y de organización en España y en el exilio, semejante a la que durante veinte años han disfrutado comunistas y franquistas, el Gobierno de la República lograría congregarse en breve decurso de tiempo a la inmensa mayoría de la opinión pública española incluidos el Ejército y la Iglesia, en torno al programa que desde hace años se ha trazado para resolver sin peligrosas aventuras el tránsito a la normalidad por procedimientos democráticos cuyas etapas explicadas en el Memorándum antes aludido, serían: a) Constitución de un Gobierno o Junta Nacional; b) Preparación de una consulta electoral libre, y c) Instauración definitiva de un Gobierno constitucional, de todos y para todos los españoles, como resultado de la citada consulta.

Espera el Gobierno de la República que se preste al presente documento la atención que, a su juicio, merece. En todo caso, si no tuviera la fortuna de ser oído, declina la responsabilidad de los graves trastornos que un día u otro se producirán en España, con la consiguiente repercusión en el equilibrio internacional y el inevitable perjuicio para el mundo libre, dentro de cuyo campo el Gobierno Republicano y solo él, podría incorporar definitivamente a España con el consentimiento expreso de su pueblo.

París, mayo 1958.